

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BORGOGROUP S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía BORGOGROUP S.A en Junta General Extraordinaria y Universal conforme señala el estatuto social.

Por Secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social, presente de la siguiente forma:

- JUAN JOSÉ BERTERO PACHANO, propietario de 9.990 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada una; y,
- ROBERTO FERNANDO VILLAMAR DÁVILA, propietario de 10 acciones de USD \$ 1,00 cada una.

Preside esta reunión el Presidente de la compañía Sr. Juan José Bertero Pachano; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Roberto Fernando Villamar Dávila.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia el Presidente Sr. Juan José Bertero Pachano consulta a los accionistas que por encontrarse presentes todos se constituye en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS quienes dan su aceptación por lo que, declara instalada la Junta y pide al Secretario de la Junta Sr. Roberto Fernando Villamar Dávila, que de lectura a los puntos del orden del día para el que se han reunido y que han sido autoconvocados:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019.**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día para el cual se ha convocado a esta reunión:

1. En el tratamiento del primer punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que el informe del Gerente General como ha sido previamente presentado a los accionistas sea aprobado.

Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General aprueba el informe presentado, dejándose expresa constancia de que el accionista administrador, por expresa disposición de la normativa legal vigente no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.

2. En el tratamiento del segundo punto del orden del día aprobado, toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona que el informe del Comisario como ha sido previamente presentado a los accionistas sea aprobado.

Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General aprueba el informe de Comisario del año 2019.

3. En el tratamiento del tercer punto del orden del día aprobado, el Gerente General de la compañía mociona que el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019 como ha sido previamente presentado a los accionistas sea aprobado.

Por unanimidad se aprueba el informe de Auditoría Externa.

4. En relación al cuarto punto del orden del día, explica el Gerente General de la compañía el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo que corresponde al ejercicio económico 2019, que ha sido presentado con la debida anticipación a los señores accionistas para su revisión.

Para el efecto, una vez revisados por los accionistas los estados financieros estos son aprobados; dejándose expresa constancia de que el accionista administrador, por expresa disposición de la normativa legal vigente no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.

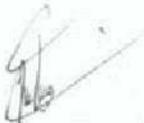
5. En el tratamiento del quinto punto del orden del día, el Presidente de la compañía recomienda no repartir las utilidades el ejercicio 2019 y que este valor se destine a la cuenta de reserva facultativa y conforme a la Ley, el 10% correspondiente a la cuenta de reserva legal.

Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta General aprueba que no repartir las utilidades y registrar en la cuenta de reserva facultativa; y conforme a la Ley, el 10% correspondiente a reserva legal.

Los accionistas aprueban la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera Aprobada.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual suscriben.

A las 09h40 se levanta la sesión.



Juan José Bertero Pachano
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Roberto Fernando Villamar D.
SECRETARIO - ACCIONISTA